

41 Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

Los números que figuran al terminar cada pregunta son los de los mismos puntos del **Catecismo de la Iglesia Católica**

290. ¿Cuándo se debe recibir la sagrada Comunión? (1389)

La Iglesia recomienda a los fieles que participan de la Santa Misa recibir también, con las debidas disposiciones, la sagrada Comunión, estableciendo la obligación de hacerlo al menos en Pascua.

291. ¿Qué se requiere para recibir la sagrada Comunión? (1385-1389, 1415)

Para recibir la sagrada Comunión se debe estar plenamente incorporado a la Iglesia Católica y hallarse en gracia de Dios, es decir sin conciencia de pecado mortal. Quien es consciente de haber cometido un pecado grave debe recibir el sacramento de la Reconciliación antes de acercarse a comulgar. Son también importantes el espíritu de recogimiento y de oración, la observancia del ayuno prescrito por la Iglesia y la actitud corporal (gestos, vestimenta), en señal de respeto a Cristo.

292. ¿Cuáles son los frutos de la sagrada Comunión? (1391-1397, 1416)

La sagrada Comunión acrecienta nuestra unión con Cristo y con su Iglesia, conserva y renueva la vida de la gracia, recibida en el Bautismo y la Confirmación y nos hace crecer en el amor al prójimo. Fortaleciéndonos en la caridad, nos perdona los pecados veniales y nos preserva de los pecados mortales para el futuro.

293. ¿Cuándo se puede administrar la sagrada Comunión a los otros cristianos? (1398-1401)

Los ministros católicos administran lícitamente la sagrada Comunión a los miembros de las Iglesias orientales que no están en plena comunión con la Iglesia católica, siempre que éstos lo soliciten espontáneamente y tengan las debidas disposiciones.

Asimismo, los ministros católicos administran lícitamente la sagrada Comunión a los miembros de otras comunidades eclesiales que, en presencia de una grave necesidad, la pidan espontáneamente, estén bien dispuestos y manifiesten la fe católica respecto al sacramento.

294. ¿Por qué se dice que la Eucaristía es "prenda de la gloria futura"? (1402-1405)

La Eucaristía es prenda de la gloria futura porque nos colma de toda gracia y bendición del cielo, nos fortalece en la peregrinación de nuestra vida terrena y nos hace desear la vida eterna, uniéndonos a Cristo, sentado a la derecha del Padre, a la Iglesia del cielo, a la Santísima Virgen y a todos los santos.

"En la Eucaristía, nosotros partimos "un mismo pan que es remedio de inmortalidad, antídoto no para morir, sino para vivir en Jesucristo para siempre"" (San Ignacio de Antioquía).

Uno de los documentos del Magisterio más impactantes sobre la Sagrada Eucaristía es la Carta Encíclica *Ecclesia de Eucharistia*, de san Juan Pablo II. Vale la pena leerla y meditarla despacio. Tienes en el documento del Tema anterior la introducción y el índice.

Se puede descargar desde muchos lugares, como:

epub <https://www.vidasacerdotal.org/index.php/descargas/magisterio-de-la-iglesia/file/98-enciclica-ecclesia-de-eucharistia-de-san-juan-pablo-ii.html>

pág web https://www.vatican.va/holy_father/special_features/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_20030417_ecclesia_eucharistia_sp.html